

BOLETIN INFORMATIVO

La violencia política en razón de género en las redes sociales, en México



CDE

COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL CHIHUAHUA

TAREAS EDITORIALES 2023

LA VIOLENCIA POLITICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES, EN MEXICO



INTRODUCCIÓN

La violencia política es el uso de la fuerza o la intimidación para alcanzar objetivos políticos o para influir en el proceso político. Esto puede incluir la violencia física, como la agresión, el asesinato, la tortura y la intimidación, así como la violencia psicológica y emocional, como la difamación, el acoso y el abuso verbal.

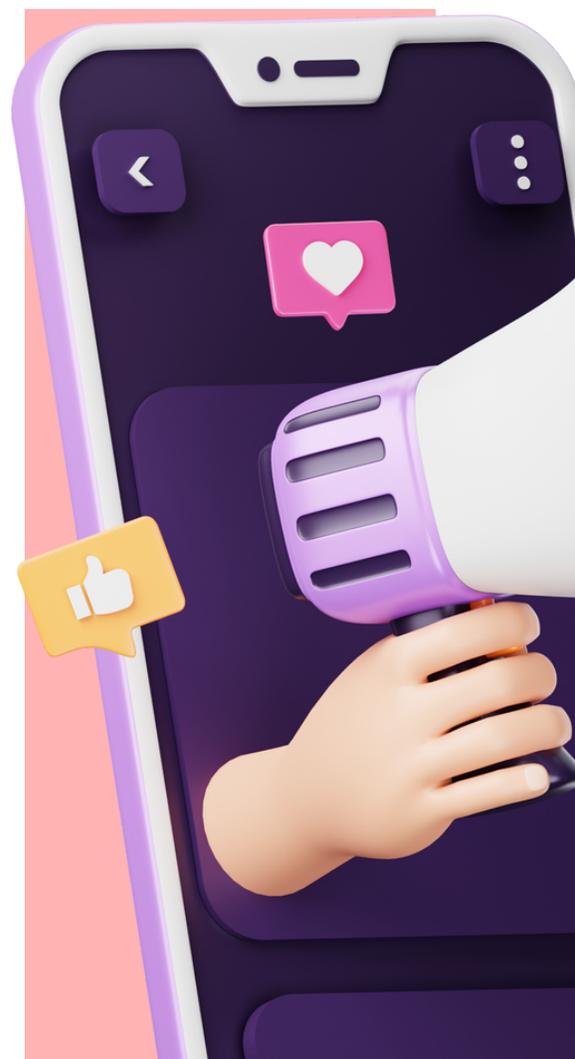
La violencia política puede ser perpetrada por individuos, grupos o instituciones, y puede ser dirigida contra individuos, grupos o instituciones que se perciben como oponentes políticos o enemigos. Puede ocurrir en el contexto de conflictos armados, elecciones, manifestaciones públicas, debates políticos y otras situaciones en las que se disputa el poder político. Puede tener graves consecuencias para las sociedades y las democracias. Puede socavar el estado de derecho, la confianza en las instituciones políticas y la participación ciudadana en la vida política, existe dentro de estas fallas, la discriminación.

Quienes sufren este tipo de problema casi diario son las mujeres que pertenecen o que intentan pertenecer a la vida política, dando lugar a la violencia de género.

La violencia política en razón de género se refiere a la violencia y discriminación que enfrentan las personas debido a su género en el contexto de la política y el proceso político.

Es un tema que ha estado en boga durante las elecciones más recientes de todos los cargos en México. *¿Se trata de un fenómeno nuevo?*

No; sin embargo, ahora es mucho más visible y puede ser valorado de dos formas: una optimista, en función de que ahora se identifica el problema y se pueden realizar acciones para atenderlo, y otra pesimista, en el sentido de que los pocos casos resueltos en la materia son apenas la punta del iceberg, es decir, que se trata de una realidad profusamente extendida, en buena parte todavía oculta, y que por lo tanto está lejos de ser medianamente solventada. En cualquiera de los dos casos, es claro que el tema debe seguir presente en la agenda pública, que su visibilización es importante y que cada asunto debe ser identificado y sancionado con oportunidad. Sin duda, en esta materia las resoluciones judiciales no solo resuelven el caso concreto, sino también encierran un enorme valor pedagógico.



Las mujeres, son particularmente vulnerables a la violencia política en razón de género. Por ejemplo, las mujeres que se postulan para cargos políticos o que trabajan en el ámbito político a menudo enfrentan acoso sexual, comentarios sexistas y estereotipos de género.

VIOLENCIA POLÍTICA DIGITAL DE GÉNERO.

La violencia política digital de género se refiere, como ya mencionábamos, al acoso, la intimidación, la discriminación y otras formas de violencia y abuso que se producen pero en línea, en distintas plataformas que usamos comúnmente, para ejemplo: Facebook, Instagram, Twitter, plataformas accesibles para todo el mundo, con oportunidad de abrir espacios y situaciones difíciles entre nosotros como individuos al exponer libremente algún pensamiento o momento, es difícil lograr mantener un margen.

En las distintas problemáticas que surgen en el día a día, existe la invasión de privacidad, acoso y hostigamiento que van dirigidos a mujeres y a personas de género no conforme que participan en la política o que expresan opiniones políticas. No conforme en las redes sociales pueden enfrentar una amplia gama de formas de violencia, como insultos, amenazas, acoso sexual, difamación y otras formas de abuso verbal. Además, las mujeres y las personas de género no conforme también pueden ser objeto de discriminación en línea.

Realmente, no existe un caso específico en México que se pueda identificar como el primer caso de violencia política a través de las redes sociales, pero si se tiene certeza de que este tipo de violencia ha ido aumentando en las últimas décadas junto con el uso creciente de las mismas redes, el Internet y la tecnología en general. Sin embargo, se han producido varios casos notables en los últimos años que han aumentado la consciencia sobre este problema, uno de los casos más conocidos de violencia política de género por medio de redes sociales es el de la ex diputada del Congreso de Veracruz, Eva Cadena.

En 2017, Cadena fue filmada recibiendo dinero en efectivo, presuntamente para financiar la campaña del entonces candidato a gobernador, el video fue publicado en redes sociales y generó una ola de comentarios y ataques en línea en contra de Cadena, incluyendo comentarios sexistas y acusaciones de corrupción, además del acoso en línea, también enfrentó violencia política de género en el Congreso de Veracruz, donde fue ridiculizada y humillada públicamente por sus colegas y acusada de conducta inapropiada, mientras que los políticos varones involucrados en el mismo escándalo no fueron sometidos a la misma crítica o escrutinio.

Se abrió paso también a la creación de protocolos de prevención de violencia de género en las redes sociales, estos varían según la plataforma y la organización que los implementa, pero en general, incluyen algunas de las siguientes medidas:

- 1 Capacitación:** Los empleados de la plataforma reciben capacitación sobre la violencia de género en línea y cómo prevenirla.
- 2 Políticas claras:** La plataforma establece políticas claras que prohíben la violencia de género y proporcionan definiciones claras de lo que se considera violencia de género.
- 3 Reportes y mecanismos de denuncia:** La plataforma proporciona mecanismos claros y accesibles para que los usuarios puedan reportar la violencia de género y recibir apoyo.
- 4 Respuesta rápida:** La plataforma se compromete a responder rápidamente a los informes de violencia de género y tomar medidas para abordar la situación.
- 5 Monitoreo constante:** La plataforma realiza monitoreo constante de las interacciones en línea para detectar patrones de violencia de género.
- 6 Colaboración:** La plataforma colabora con organizaciones y grupos especializados en la prevención de la violencia de género para mejorar su capacidad de respuesta.



No hay que olvidar, que es importante destacar que estos protocolos son una parte importante de la prevención de la violencia de género en línea, pero no son suficientes por sí solos. La educación y la concientización sobre la violencia de género, tanto en línea como fuera de línea, son esenciales para prevenir y combatir este problema, ya que es una violación a los derechos humanos de las mujeres y una amenaza para su participación plena y efectiva en la vida política. Las responsabilidades que conlleva la violencia política en razón de género son tanto jurídicas como éticas, y recaen en múltiples actores, entre ellos los estados.

Los Estados tienen la responsabilidad de garantizar que las mujeres puedan ejercer sus derechos políticos sin sufrir violencia política de género, y de prevenir, investigar y sancionar los actos de violencia política de género. También deben adoptar medidas para promover la igualdad de género en la política y reducir las barreras que enfrentan las mujeres para acceder y participar en ella.

Los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil: Tienen la responsabilidad de garantizar que sus estructuras y procesos internos sean libres de violencia política de género, y de promover la igualdad de género en su propia estructura y en la sociedad en general, pero de igual manera los medios de comunicación y las redes sociales. Tienen la responsabilidad de no reproducir o promover la violencia política de género, y de garantizar que las mujeres puedan ejercer su derecho a la libertad de expresión y a la participación política sin sufrir acoso o intimidación en línea pero, hagamos énfasis en que nosotros, la sociedad en general, tenemos la responsabilidad de reconocer la violencia política de género como un problema grave que afecta la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, y de trabajar para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas.

